

NOTAS

Qué consejos tan divinos da en esta carta el santo viejo al santo joven! «Mira que con facilidad se apega el corazón á lo que es amable! Cuidado que entre el amor casto y el sensual no hay muro, sino cortina que facilmente descorre la concupiscencia! etc. Bendita sea la mano que escribió tal sentencia, digna de que la grabemos en nuestra memoria y corazón!

Luego pinta el venerable anciano la tribulación en que se halla, y los achaques de su vejez, diciendo: No puedo andar sin mucha molestia, me voy cayendo etc., Con estos achaques, perseguido injustamente, y en edad avanzada, me parece ver al P. González en lo alto de su Calvario y muy cerca del cielo.

Con esta carta termina la correspondencia de este año y dá principio la siguiente á la del año

1783



†

J. M. J.

Ronda 14 de Enero de 1783.

Amadísimo y venerado Padre de mi alma en el Señor: este sea siempre con nosotros para que en todo le agrademos.

He retardado escribir á usted hasta ahora, así porque no ha ocurrido cosa digna de consideración que participarle, como por hacerlo desde aquí para mejor darle cuenta de mis cosas. Hice mis ejercicios lleno de amarguras, sequedades y repugnancias ocasionadas de mis pasiones, que como acostumbradas á dominarme llevaban muy á mal el que pensase en vencerlas: pasáronse los cuatro primeros dias de este modo, y al quinto por la noche, me presenté al Señor manifestándole el estado infelicísimo en que se hallaba mi alma, junto con la extremada necesidad de mi remedio, el cual solo su Majestad podía remediarlo: lo pedia con eficacia la mayor que por entonces alcanzaba, y experimenté alguna no pequeña moción en mi interior para pedir aquello mismo; pero pasó brevemente y me quedé como antes, en tales términos, que en todos los diez dias no pude formar ni un solo propósito; lo más á que llegué fué á sentirme como convencido y deseoso de cumplir la doctrina

de una máxima que estaba leyendo sobre la obligación ó cuidado de no turbarse por cosa alguna. Hice después la confesión general del año, y con ella fué mi Dios servido experimentase alguna serenidad de espíritu: bendito el Señor por todo. A esto siguieron fuertes batallas contra la pureza, especialmente con lo que tengo dicho á usted, las que me pusieron en mucho temor.

Llegó entonces la licencia de mi P. Provincial para venir á predicar esta Novena; encomendé á Dios mi necesidad y ha sido servido de darme una generosidad de espíritu tal, que en medio de los mayores extremos de estimación no me es en nada difícil excusar aquellos defectos que dije á usted cuando estuve en esa: el Señor sea por ello alabado. No obstante, temo y clamo á su Majestad no me deje de su mano.

Para esta novena sentí un día en la oración, antes de salir de Málaga, un eficaz deseo de predicar las excelencias de nuestra Señora, proponiendo antes los atributos de Dios, y para moralidad todo lo que concurre ó se necesita para la justificación del alma, esto mismo me resuelvo á predicar, con no sé que interior esperanza de algún fruto considerable.

La orden para ir á Madrid aun no ha llegado, por lo que nada puedo decir á usted de si nos veremos, ó por dónde será nuestro camino; de lo que ocurra avisaré á su tiempo.

La Madre Zayas me entregó esos papeles, después de repetidos mandatos míos; veo lo nada que se conforman con mi vida, y así los remito á usted para que los vea y les dé el destino que merecen; ella con la M. Garcés y estas dos señoras de casa me encargan las ofrezca á usted para que les dé

su bendición y las encomiende á Dios; todas siguen con sus habituales padeceres. P. Fernández sigue bien en su salud; dice para usted mil cosas, y se le ofrece de todas veras. ¿Qué diré de mí? Nada; porque mi alma es toda de usted, así para obedecerle en cuanto me disponga ó guste, como para desearle la salud y fuerzas de que carece: el Señor se sirva con todo.

Empecé á trabajar el sermón de el Sr. San Miguel, pero me embargaron tantos asuntos, y más que todo mi ruindad, que sólo he podido formar la primera división de la primera parte; no sé cuando podré continuarlo. A Madrid escribí á D. Lorenzo Zárate, instruyéndole el tenor de la sentencia dada contra usted en ese tribunal, para que hablase á su primo el consejero y en mi nombre al Sr. Conde de Balazate, para que cuando llegase la apelación de usted leyese con reflexión su representación y alegatos; á lo que me respondió asegurándome del favor de los referidos, y de los informes que de por sí había dado. Dios quiera consolar á usted, pues para mí ha sido su aflicción de indecible congoja y angustia de espíritu.

No canso más á usted; yo permaneceré aquí hasta fines del mes ó hasta que llegue la respuesta del Ilmo Sr. Confesor. Me repito á la obediencia de usted, y puesto á sus pies le pido su santa bendición con sus oraciones; todas las mías son de usted, como que mi pobre alma sin la de usted no vive; y así ruego sin cesar á Nuestro Señor me guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia. De V. todo en el Señor quien más lo ama y S. P. B.

Fr. Diego J. de Cádiz.

En estos días pasados han sido ardentísimos

los deseos de trabajar y dar la vida en defensa y por la libertad de la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana con una dilatación y generosidad de espíritu grandísima.

NOTAS

Según nos aseguran, el original de esta carta fué enviada á Roma á nuestro Rvmo. P. Calasanz de Llevaneras, (hoy Cardenal de la S. R. I.) como testimonio de gratitud por la preciosa *Vida documentada del B. Diego de Cádiz* que escribió, siendo Definidor General de la Orden, para las fiestas de la Beatificación del Siervo de Dios, y nos hemos servido de una copia auténtica, que quedó en el archivo de este convento.

Las dos señoras que aquí menciona el Beato eran las dueñas de la casa en que él se hospedaba, cuando estaba en Ronda, D.^a Teresa Rivero y D.^a Antonia de Herrera. La primera era viuda de D. Manuel Moreno Tabares, Regidor perpétuo de Ronda, la cual señora á semejanza de la que en Susa dió albergue al Profeta Eliseo, destinó una habitación retirada de su casa para hospedar al Siervo de Dios. La segunda era doncella y sobrina de la anterior, de la cual hace el Beato elogios parecidos á los que hacen los Santos Padres de las Santas Virgenes de su época, según veremos en notas posteriores. Esta casa en la cual murió el B. Diego está situada frente á la Iglesia de Ntra. Señora de la Paz, y es propiedad hoy de la ilustre Señora doña Dolores Avilés, que con exquisito tacto ha procurado conservar las cosas del Beato, y rehacerlas como estaban cuando él vivía.

Esta es la carta á que aludimos en la página 526 cuyo lugar es este, como se vé por la que antecede y por la que sigue de su director.

†
J. M. y J.

Sevilla, Enero 22 de 1783,

Mi estimado hijo en Dios. Ojalá sepamos conformarnos en todo con su divino querer y servirle como debemos y quiere servirse de nosotros. Amén.

La tuya del 14 me sacó del cuidado en que me había puesto su detención, y llegó á tiempo que comenzaron á esparcirse noticias muy melancólicas de tu salud y vida. Gracias al que para que la emplees en su gloria y reformación de los prójimos te la concede, y espero conservará por el tiempo que quiera servirse de tí, para que más resalte su poder y bondad en el más improporcionado instrumento. Me parece muy bueno lo que para esa novena has pensado; y como lo has pensado, prodúcelo, dejada al que te lo inspiró su ejecución y sus efectos.

Ninguna cautela será nimia contra la que vive para nuestro mal asida en el fondo de nuestra corrompida naturaleza. No quiero decir que andes asustado, cobarde y apocado, porque el nimio temor despierta al que duerme y lo hace irresoluto; sino que amistosamente confiado en Dios temas el peligro para no perecer en él.

Por D. Lorenzo supe tu recomendación de mi sentencia, y ya tenía por raro modo á mi favor al Sr. Conde de Balazote, que es extremoso el amor que me tenía, y yo ignoraba, hasta el extremo, (según me informa dicho D. Lorenzo Chacón, y otros discípulos míos que están pretendientes en la Corte), de pensar en consultarme en alguna vacante de Mitra, lo que Dios por la precio-

sa muerte de Jesucristo le quitara ya de la cabeza, porque en la representación que he hecho al Consejo habrá leído que entro en 71 años y estoy muy atrasado en mi salud. Espero prevalecerá la justicia de mi pretensión, y aunque es verdad que me sorprendió la fatal noticia, lo es también que luego, luego alentó mi esperanza la proporción que antes que tú me recomendaras, me facilitó el Señor, cuando menos lo esperaba. Ya está presentada y en el fiscal mi apelación. Obre Dios y hágase su voluntad; te avisaré de lo que ocurra, para que salgas de cuidados.

El sermón de la Magdalena sigue imprimiéndose; pero como quieren imprimir tres mil ejemplares, y en el día cuando más se pueden tirar 500, dura seis días cada pliego. Quisiera que me trajeras ó enviaras el de San Miguel, porque es y sería siempre muy copioso el bien que resultaría á los casados de su lección. Nada más frecuente que la ignorancia casi universal, que se nota de las obligaciones de este estado, y nada más útil que explicarlas aquel á quien dará el Señor (pues urge el remedio) facilidad para que, explicando los deberes de los casados, les des reglas de lo que es justo hagan para cumplir las obligaciones de este (digno de todo aprecio) sacramento.

La M. Zayas entiende, en lo que entiende de tí por la voluntad, y quiere por lo que conoce: te juzga como te quiere y ya debías ser; pero como ignora lo que eres á los ojos de Dios y lo muchísimo que te falta para que seas el que ella imagina, pinta como quiere, y sin culpa alguna se engaña en parte y en el todo: Que el Señor está con las manos llenas de las gracias que necesitas para el ministerio que te ha llamado, es verdad que tú conoces, y debes creer y dejarte conducir; que te las dá y dará oportunamente cuando te ponga en mayores empeños, debes esperarlos: pero es verdad que el Señor te une

íntimamente á sí mismo? Puede serlo, si no lo impides; pero si lo es ó no, ni ella, ni tú, ni yo lo podemos saber, porque sabemos que nemo scit an odio vel amore dignus sit. Por tanto quisiera yo que mientras estds en Castilla, ó por distancia larga, le previnieras que no á tí, sino á mí escribiera una vez al mes esos ó semejantes conocimientos; y por mí sabría de tí y excusabas ocuparte en recibir y responder sus cartas.

Sobre la Côte hay vivos deseos de que llegues, y no poco temor de que abunden libertinos que andan sembrando con anticipación la cizaña. Tú sabes que te han atribuido unas indignas coplillas á los dolores de la Santísima Virgen, y yo sé mucho más que á la vista te diré, y que avisado de los señores de la Côte, he tomado prenda en proporcionarte lo que más ponga á cubierto de la conjura, maledicencia y rabia de los libertinos tu honor, tu persona y lo que es sobre todo, el ministerio y sus frutos que serán copiosísimos, dando el Omnipotente virtud á su palabra. Ponte en la mayor indiferencia, y déjate sin desear ni rehusar lo que dispone el Señor y por los medios que lo dispongan. Sabes cuanto me intereso en que Dios sea glorificado y conocido por tu medio. Sabes, y aun no lo sabes bien, que amo tu alma y sus adelantamientos; sabes que ninguno ansía más, porque te dejes todo sin reserva al Dios de tu corazón, poniendo en sólo su poder, bondad y amor tu confianza. Déjate, pues, mi amado hijo, déjate en esta misión importantísima, de modo que quedés insensible á cuanto te honre y desprecie el mundo entero, mil Cortes del mundo, que te aplaudan ó que te silben, que te aclamen ó que te abismen, que te pongan en tronos ó en prisiones, que te saquen en triunfo ó que te hagan morir en cadalsos. Fr. Diego de Cádiz vive en la vida del que lo envió á predicar: muera predicando, como murió el que en él vive: predica, como hemos tratado, las

verdades eternas, el espíritu del cristianismo, y lo que Dios inspire, con gravedad, dulzura, respeto á las potestades; amor, cortesía, afabilidad con todos, y llene el Señor nuestros deseos.

Nuestra Marquesa se nos va turbando, consuélola y tolero con arte, y el Señor disponga lo que le convenga. Mandó esas dos letras. Ayer estuve á ver á Sor Teresa y estaba con catarro de los muchos que hay, pero sin novedad. No la ví: hablé con Corazón de Jesús, me informó del gusto y robustez que tenía la acatarrada, quedé en volver. Ponme á la disposición de esas dos señoras y díles que les deseo todo bien, por el mucho que hacen á un ruín hijo mio capuchino que por extravagancia amo y sobrellevo, porque no sea más ruín. A las dos, á las otras dos y al P. Fernández, que ando muy necesitado y que cuidado conmigo. Como pescado, sigo la observancia, me canso mucho, y en fin un viejo petate, pero de todos modo muy suyo. La bendición de Dios, venga sobre todos y las dulzuras de su amor llenen tu corazón, amadísimo hijo, amén.

Tu afectísimo de corazón

Fr. Francisco Javier González.

NOTAS

No está mal la ocurrencia de querer proponer para Obispo á nuestro P. González á los 71 años de edad. Mereció serlo, pero no á esa hora, y lo mereció tanto, como le espantaba esa alta dignidad.

Lo que dice sobre los casados, prueba cuan lleno estaba su corazón de celo por el bien de los prójimos, y cuanto deseaba la santificación de todos los estados.

En lo que dice de la M. Zayas se muestra doctísimo y muy experimentado en las vías del espíritu.

Los consejos que le da al Beato sobre la predicación en la córte y lo que por él se interesa, acreditan á este santo varón, no sólo de Padre especialísimo del Beato Diego, sino de espíritu esforzado, como el de los mártires.

Las personas nombradas antes de terminar, son todas conocidas de los lectores, y el gracejo con que acaba es puramente de un santo andalúz.

El Beato Diego no contestó á esta carta, porque pensaba venir á Sevilla, cosa que no pudo realizar á última hora; por lo cual le escribió la siguiente el P. González, dándole las instrucciones que juzgó oportunas.

†

J. M. y J.

Llenen nuestros corazones, para que nada quede en ellos que no arda. Amen.

Sevilla 25 de Febrero de 1783.

Amadísimo hijo Fr. Diego: cuánto quisiera haberte hablado media hora! No quiso Dios; conformémonos y supla la pluma. Desde Noviembre me están estimulando los dos amigos nuestros Chacón y Zárate, á quienes estimulaban el Sr. Conde de Balazote, el Superior y Definidores de esa Provincia, para que yo, sin decirte nada, arbitrarse los medios de que te hospedaras en un convento de tu Orden, y fuese otro de compañero en vez del P. Eusebio.

Me parece que si la Misión es en la Corte, eligieras de los dos conventos, el que te alejase más de la casa de los Excmos. y del trato de gentes: y si en el Real sitio, que en lo posible huyeras de toda Sra., conteniendo el vehemente deseo de ganar para Dios á la serenísima Sra. Princesa. Esta conquista no es para pretendida, sino para derramar el corazón á los piés de Jesucristo, reconociéndote el que eres y el que fueras dejado á tu miseria, y esperarla de su bendita mano, que si conviene lo facilitará por los medios que ni tú pienses hasta que se te faciliten.

Sea donde fuere la Misión, no olvides lo que sobre el espíritu y modo de ella hemos hablado. El verdadero espíritu del cristianismo dulcísimamente y sin exclamaciones terribles enseñado, explicado y persuadido con blandura y eficacia. El trato con los de la

Real familia, Señores de la Corte, Ministros de Estado y Consejos, humilde, reverente, civil, atento, afable, pero con religiosísima circunspección y gravedad propia del que es Ministro plenipotenciario del Soberano de los soberanos.

Solo instado para cosas de espíritu ó conversión sincera tratarás con las señoras; porque en Palacio el trato entre Señoras y Misioneros como tú está muy expuesto á la maledicencia: Cuánto abultará la depravación de los libertinos! Qué cautela está de más? Qué circunspección sobrarán? El Señor te inspire y libre de émulos. Huye! y frecuenta sus piés; escóndete en su sagrado Corazón; deséente los soberanos; no sobres en ninguna parte y estima tu ministerio, reconociéndote por solo él acreedor al honor, pues tu eres el que eres y no más.

Y que eres? Fr. Diego, qué eres? Hay en tí algo bueno que sea tuyo? Tu lo sabes y yo lo sé. Nada, nada, nada! Si los rarísimos y singularísimos beneficios, que para servirse de tí, has recibido de Dios, se hubieran hecho á otro, fuera el que á sus ojos eres todavía? Cuánto te falta para vaciar tu amor propio y estar lleno de solo el divino? Cuánto para que viva en tí Jesucristo? Cuánto para que el celo de su Iglesia, Fé y Religión consuma y devore tus entrañas? Misionero y enviado suyo, ¿estás firmemente resuelto á recibir gozo las injurias y persecuciones que te esperan? Ah! amadísimo hijo mío! Qué se yo, si te las deseo! Creo que sí, porque amo, más de lo que sabes, tu alma. Quedemos en que enteramente dejado al que te lleva ahí, le sirvas y me avises de todo cuando puedas, pero no lo omitas mucho; que avives tanto el interior trato con Dios, cuanto escasees el de las criaturas.

Yo sigo mi cuaresmal vida y la observancia; me cuesta mucho andar, pero ando, voy á clase, confieso y

sufro lo que me regala el Señor. Estoy muy confiado que me sacará bien de este pleito, y aunque no ha salido el expediente, te prevengo que ni en esto, ni en otra alguna cosa te impliques; ruega por ello á Dios y déjalo á su Providencia. Leí la de la Marquesa, bien la necesitaba y vino á buen tiempo. Se ha turbado, pero es dócil y se rinde,

Dime en que estado estás de compañero. Adios hijo amado, adios y no olvides á tu amadísimo Padre, que te desea Santo,

Fr. Francisco Javier González.

Nada hagas del encargo del F. Fernández porque no le conviene. ni tendrá remedio.

NOTAS

Lo más notable de esta carta son los documentos que da el santo Viejo á su hijo espiritual, sobre la conducta que ha de seguir en la corte, y como se ha de portar con la Princesa y las Damas. Qué consejos! solo un santo podría darlos así.

Veamos lo que el santo varón contesta á estas dos cartas de su Padre, dándole cuenta del viaje á Madrid.

†

J M. y J.

Madrid 14 de Marzo de 1783.

Amadísimo y venerado Padre de mi alma en el Señor: éste sea siempre con nosotros, para que en todo le agradecemos. Amen.

El dia 7 del corriente á la una fué Dios servido que llegase á esta corte, después de un largo y penoso viaje, que pude seguir la mayor parte á pié sin molestia, no obstante los fuertes y frios vientos que casi en todo él nos han seguido; porque el Señor me concede robusta salud y fuerzas sobre mi mérito: bendito sea de todas sus criaturas. No quiso su Majestad darme el consuelo de besar á usted la mano, y recibir su bendición para esta expedicion extraordinaria; me resigné en su santísima voluntad, y después de haber bajado de Ronda á Cádiz con gran prisa, vine á Moron con la misma, para desde allí encaminarnos acá. De Ronda fué Dios servido que saliese bien del asunto que usted sabe, aunque con algunos defectos hijos de mi genio, ó de mi demasiado amor propio. Por el camino no ha ocurrido cosa particular que sea digna de atención: he predicado en algunos pueblos al paso por condescender á las eficacísimas instancias de sus cabezas, etc. Mi constitución interior ha sido una notable insensibilidad ó como disipación no inquieta que me hacía mirar esta misión cual si no tuviese que hacerla: esta demasiada indiferencia ó abandono en que me veía, solía ocasionarme un no pequeño temor ó miedo